

84 (+0,48%) CAFÉ 3,85 <sup>0</sup> -0,09 (-2,28%) EURO 4.363,92 -6,99 (-0,16%) US30 46.977,8 -9,50 (-0,02%) DÓLAR 3.782,1 -4,3 (-0,11%) MSCICOLCAP + 2.045,66 <sup>5</sup> +9,84 (+0,48%) CAF TV 3 Pico y Placa Medellín • Jueves 0 y 2 y 2



Jueves, 6 de Noviembre de 2025



Subscribe

## Exdirector de la Dian asegura que Reficar se equivocó al usar una tutela contra el cobro por IVA

Lisandro Junco se refirió a la polémica entre Ecopetrol, casa matriz de Reficar, y la Dian. Aquí los detalles.



Lisandro Junco, exdirector de la Dian. Foto EL COLOMBIANO.

ESCUCHA EL RESUMEN

00:00 00:45

Andrés Villamizar  
Economía

hace 10 horas

El lío jurídico entre la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)** y **Ecopetrol** parece que apenas empieza. Un nuevo concepto de la autoridad de impuestos obliga a Ecopetrol a pagar el 19 % de IVA por la importación de gasolina y diésel, pese a que durante años la empresa había aplicado una tarifa reducida del 5 %.

La decisión, de carácter retroactivo, abarca las operaciones realizadas entre 2022 y 2024 y ha despertado preocupación en el sector energético y financiero.

**Entérese: [Embargo a Reficar por la Dian pone en jaque miles de empleos y suministro de combustibles en Colombia, alerta de la USO](#)**

**El exdirector de la Dian, Lisandro Junco**, explicó en entrevista con EL COLOMBIANO que el cambio de criterio desconoce normas vigentes y genera inseguridad jurídica. "Reficar está ubicada en una zona franca especial y realiza procesos de industrialización del combustible. Por ley, esos bienes son exentos de IVA, según el artículo 481 literal E del Estatuto Tributario.

**Policarpa News**  
@Policarpa\_News · [Seguir](#)

Reficar podría detener operaciones en 15 días por deuda de IVA en importación de combustibles. Dian señala que Ecopetrol debe asumir el 19% del IVA en diésel y gasolina importada.

**ACTUALIDAD DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA**  
Situación financiera de la Refinería de Cartagena

• Puesto en ranking de 1.000 empresas 2024: 4º	
• Ingresos operativos	\$25,8 billones
• Variación frente a 2023	-19,30%
• Utilidad neta	-\$262.863 millones
• Variación frente a 2023	-107,53%

\*Valores dados en barriles diarios

• Carga diaria de la refinería

• Producción de refinados

197,8 192,2 188,8 193,4

de Sociedades y Ecopetrol / Créditos LR4B

larepublica.co

Reficar dejaría de operar en 15 días ante deuda de IVA a importación de...  
Dian elaboró concepto indicando que Ecopetrol debía asumir 19%



Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de WhatsApp

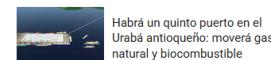
### Nuestros portales



propiedades

HOME & LIVING

### Las más leídas



hace 2 horas



hace 2 horas



hace 2 horas



hace 2 horas



hace 2 horas

### Te recomendamos



hace 12 horas



hace 13 horas



hace 13 horas



hace 13 horas

correspondiente a la importación de diésel y gasolina importada

11:00 a. m. · 6 nov. 2025

Responder Copia enlace Leer más en X

Añadió que por esa razón, **la Dian emitió conceptos emitidos en 2019, 2020 y 2021**, aseguran que no se le cobraría IVA a la Reficar. Sin embargo, en diciembre de 2024, la entidad modificó su interpretación y determinó que Refinería de Cartagena debía pagar el impuesto, considerando que su operación equivale a una importación. "Esa nueva interpretación viola la Constitución, porque desconoce el principio de seguridad jurídica y de confianza legítima", sentenció Junco.

#### Reficar se equivocó al presentar una tutela contra la Dian

Junco indicó que la Dian sí puede embargar las cuentas de Reficar o de Ecopetrol, ya que el proceso se está tramitando bajo la figura de procedimiento aduanero, **el cual no se suspende automáticamente cuando la empresa interpone una demanda**. "A diferencia del proceso tributario, el aduanero permite continuar con el cobro incluso mientras el caso se discute ante los tribunales", explicó.

El exdirector sostuvo que **el recurso jurídico más adecuado no es la tutela —como interpuso Reficar— sino una acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Bolívar**. "Esa acción sí puede solicitar la suspensión provisional del cobro mientras se resuelve de fondo si los bienes realmente son exentos", puntualizó.

Consulte: [Los CEO del Año 2025: María Lorena Gutiérrez, del Grupo Aval, y Jorge Mario Velásquez, del Grupo Argos](#)

El exfuncionario advirtió que este no es el primer caso en el que la entidad "asume facultades legislativas". Recordó que ya ha emitido conceptos que obligan a pagar IVA a las propiedades horizontales o a los call centers ubicados en zonas francas, pese a que la ley establece lo contrario. "La Dian se está atribuyendo funciones del Congreso, lo cual es preocupante. La pregunta es: ¿quién está detrás de estas decisiones?", agregó.



Enlaces Promovidos por Taboola

#### Un golpe para el bolsillo ciudadano

De prosperar la decisión, el costo no lo asumirán directamente las empresas. "Al final, quien pagará esta sanción será el ciudadano: el motociclista, el taxista o el conductor que tanque su vehículo. En la práctica, esto podría encarecer nuevamente el precio de la gasolina", concluyó el exdirector.

#### Contexto del caso Ecopetrol y la Dian

El conflicto surge porque Ecopetrol consideraba que la gasolina y el diésel procesados por Reficar estaban exentos de IVA, conforme al marco legal que regula las zonas francas. La Dian, en cambio, sostiene que esas operaciones deben considerarse importaciones sujetas al impuesto general del 19 %.

El caso avanza ahora en los estrados judiciales, mientras el sector energético advierte posibles repercusiones sobre la estabilidad fiscal de la empresa estatal y el precio de los combustibles en el país.

Le puede gustar: [¿Se echó para atrás? Dian dice que no existe embargo sobre las cuentas de Reficar](#)

Temas recomendados | [Economía](#) [Ecopetrol](#) [Impuestos](#) [Dian](#) [Combustibles](#) [Gasolina](#) [Embargos](#) [Colombia](#)

#### Para seguir leyendo



Habrá un quinto puerto en el Urabá antioqueño: moverá gas natural y biocombustible

Se llamará Puerto Progreso y estará ubicado en el corregimiento San Jorge de Turbo. Inversión se estima en \$2.800 millones de dólares. Proyecto

Anterior

Siguiente >

#### Utilidad para la vida



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa



avanza en trámites de licenciamiento y financiación. Conozca aquí los detalles.

hace 2 horas



Adolescente en Chía muestra cómo disminuir la panza

NEWS CASA | Patrocinado



¿Por qué se habla tanto de esta IA? [Lee más]

Streamline News | Patrocinado



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

Streamline News | Patrocinado

Más información



Profesor de Harvard Steven Pinker recomienda: "Estos 5 libros cambiarán...

Blinkist: La lista de lecturas de Steven Pinker | Patrocinado

[Leer más](#)



Video de Before Club revela lo que ocurrió antes de la golpiza mortal a...

Luego de que el dueño de Before Club se pronunciara sobre la muerte del estudiante d...

El Colombiano



Un sitio de citas para senior que realmente funciona

Wingtalks | Patrocinado

[Leer más](#)



Profesor de Harvard Steven Pinker dice: "Estos 5 libros cambiarán tu vida"

Blinkist: La lista de lecturas de Steven Pin... | Patrocinado

[Leer más](#)



Una vez fue una gran estrella y ahora vive solo en Chía

Boite A Scoop | Patrocinado



Denuncian a Petro por presunta falsedad en documento: dijo que Verónica Alcoc...

El presidente Gustavo Petro enfrenta dos denuncias formales ante la Comisión de ...

El Colombiano



Invierte \$150 y mira cuánto podrías ganar con inteligencia artificial.

TradeGPT: Tu forma fácil de obtener g... | Patrocinado

[Registrarse](#)



Dermatóloga: Truco casero para celulitis (Toma 7 segundos)

Celulitis y Piernas Flácidas | Patrocinado



Dermatóloga: Truco casero para piel flácida (Toma 7 segundos)

Celulitis y Piernas Flácidas | Patrocinado



Este contenido podría interesarle

adobe.com | Patrocinado

## Bogotá emitió el primer bono verde internacional de una ciudad en América Latina por \$2,3 billones de pesos

Bogotá se convirtió en la primera ciudad de América Latina en emitir un bono verde internacional, una operación financiera destinada exclusivamente a proyectos que cuiden el medioambiente.

El empleo que busca está a un clic  
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp

